



ACUERDO #

00001907

LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, No. 7319 del 17 de noviembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h), e i), 9 incisos a),d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitantes, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993;

Considerando

1. Que la Red de Comunicadores de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO) y la Asamblea General de la FIO, extendió cordial invitación al señor Ahmed Tabash Blanco, Jefe del Departamento de Prensa, para participar en la reunión de la RED ComFIO a realizarse del 12 al 16 de abril de 2015 en la ciudad de La Plata en Argentina
2. Que la Defensora de los Habitantes autoriza la participación del señor Ahmed Tabash Blanco, cédula de identidad No. 1-773-598, para que represente a la institución.
3. Que la agencia de Cooperación Alemana GIZ cubrirá los gastos del tiquete aéreo y del hospedaje entre el 12 al 16 de abril y los almuerzos de esos días. Mientras que la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires se encargará de los traslados y una cena de apertura del evento.
4. La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica cubrirá el seguro de viaje y los impuestos de salida de Costa Rica.
5. Que el señor Tabash Blanco saldrá del país el sábado 11 de abril y regresará el jueves 16 de abril del presente año.

Por lo tanto, Acuerda;

Primero. Se autoriza la participación del señor Ahmed Tabash Blanco, Jefe del Departamento de Prensa, a la reunión de la RED a realizarse del 12 al 16 de abril de 2015 en la ciudad de La Plata en Argentina

Segundo: Que la agencia de cooperación alemana GIZ cubrirá los gastos del tiquete aéreo y el hospedaje entre el 12 al 16 de abril y los almuerzos de esos días. Mientras que la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires se encargará de los traslados y una cena de apertura del evento.

Tercero: La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica cubrirá el seguro de viaje y los impuestos de salida de Costa Rica

Cuarto: Que el señor Tabash Blanco saldrá del país el sábado 11 de abril y regresará el jueves 16 de abril del presente año.

Comuníquese.- Dado en San José, a las nueve horas del seis de abril del dos mil quince. –
Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes de la República.

